



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS
30 DE ENERO DE 2019.**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 02-O/2019.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en la Avenida 12 Poniente Norte número 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cinco minutos, del día miércoles treinta de enero del presente año, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este Órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos y Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello. - Presente.
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - Presente.
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Presente.

En consecuencia, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO. - En votación económica las Comisionadas y Comisionado por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicita la aprobación del total del contenido del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación correspondiente de los Comisionados.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Discusión de los proyectos de resolución siguientes:

Ponencia "A". Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

NO DE RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
263-A-PNT/2018	Enoch Hernández	Fiscalía General del Estado de Chiapas
269-A.PNT/2018	Enoch López	Universidad Intercultural de Chiapas
283-A-PNT/2018	Enoch Hernández	Universidad intercultural de Chiapas
No. DE DENUNCIA	DENUNCIANTE	SUJETO OBLIGADO
48-A-DEN/2018	Pepe Crocker	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas
51-A-DEN/2018	Rosa María Borraz Rodas	H. Ayuntamiento de Huixtla

Ponencia "B". Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto

NO DE RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
261-B-PNT/2018	Aner Barrios Barrios	H. Ayuntamiento de Escuinta
264-B.PNT/2018	Anónimo, Anónimo, Anónimo	H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo
270-B-PNT/2018	Antonio López	Universidad Intercultural de Chiapas.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

Ponencia "C". Mtra. Ana Elisa López Coello

NO DE RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
259-C-PNT/2018	Enoch López	Comisión Estatal de Derechos Humanos
262-C.PNT/2018	Luis Hernández	Secretaría de Educación
265-A-PNT/2018	Lucero Ruiz	Secretaría del Campo, hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
268-C-PNT/2018	Luis Antonio Fierro	Fiscalía General del Estado
271-C-PNT/2018	Rosario Puebla	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
274-C-PNT/2018	Luis Alfonso Banegas	Colegio de Bachilleres de Chiapas
277-C-PNT/2018	Luis Alfonso Banegas	Colegio de Bachilleres de Chiapas.

6.- Asuntos Generales

6.1 Se da cuenta al Pleno del memorando número: IAIPCH/DVyTI/010/2019 de fecha 29 de enero de 2019 suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información mediante el cual solicita incluir en el orden del día diversos puntos de acuerdo para su discusión y en su caso aprobación.

7.- Clausura

ACUERDO SEGUNDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS.

A continuación, la Comisionada Presidente solicita a la Mtra. Adriana Espinosa Vázquez dar cuenta al Pleno de los recursos y denuncias que fueron turnadas a su ponencia.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Espinosa manifiesta, gracias Comisionada Presidente, doy cuenta al pleno de las denuncias y recursos turnados a la ponencia a mi cargo, así mismo someto a consideración el sentido de resolución a cada una de ellas, siendo estas las siguientes:

NO DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCION
263-A-PNT/2018	Fiscalía General del Estado de Chiapas	Revocar
269-A.PNT/2018	Universidad Intercultural de Chiapas	Modificar
283-A-PNT/2018	Universidad intercultural de Chiapas	Modificar

La comisionada presidente se dirige al pleno solicitando que, si existe alguna observación a lo antes expuesto, caso contrario instruye a la secretaria a recabar la votación correspondiente.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la resolución a cada uno de los proyectos

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de cada uno de los proyectos.

ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DETERMINA APROBAR EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LA PONENCIA A CARGO DE LA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

Haciendo nuevamente uso de la voz, la Mtra. Adriana Espinosa da cuenta de las denuncias turnados a su ponencia, siendo estas las siguientes y sometiéndolo a consideración el sentido de resolución

No. DE DENUNCIA	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
48-A-DEN/2018	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas	Fundada
51-A-DEN/2018	H. Ayuntamiento de Huixtla	Fundada

La comisionada presidente se dirige al pleno solicitando que, si existe alguna observación a lo antes expuesto, caso contrario instruye a la secretaria a recabar la votación correspondiente.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DETERMINA APROBAR EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LAS DENUCIAS PRESENTADAS POR LA PONENCIA A CARGO DE LA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ

Continuando con el desahogo de la sesión la Comisionada Presidente, cede el uso de la voz al Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto con el objeto de dar cuenta al pleno de los recursos enlistados en el orden del día.

El Comisionado saluda al pleno y en seguida da cuenta al mismo de los siguientes recursos de revisión que le fueron turnados, asimismo manifiesta el sentido de resolución a cada uno de ellos.

NO DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
261-B-PNT/2018	H. Ayuntamiento de Escuinta	Revocar
264-B.PNT/2018	H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo	Revocar
270-B-PNT/2018	Universidad Intercultural de Chiapas.	Modificar

La comisionada presidente se dirige al pleno solicitando que, si existe alguna observación a lo antes expuesto, caso contrario instruye a la secretaria a recabar la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de cada uno de los proyectos.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de cada uno de los proyectos.

ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL INSTITUTO APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LOS PROYECTOS EXPUESTOS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con la sesión y en uso de la voz, la Mtra. Ana Elisa López da cuenta al pleno de los recursos turnados a su ponencia, sometiendo a consideración el sentido de resolución para cada uno ellos.

NO DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
259-C-PNT/2018	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Modificar
262-C.PNT/2018	Secretaría de Educación	Modificar
265-A-PNT/2018	Secretaría del Campo, hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Confirmar
268-C-PNT/2018	Fiscalía General del Estado	Modificar
271-C-PNT/2018	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Confirmar
274-C-PNT/2018	Colegio de Bachilleres de Chiapas	Modificar
277-C-PNT/2018	Colegio de Bachilleres de Chiapas.	Modificar

La comisionada presidente pregunta al pleno que, en caso de existir alguna observación a lo antes expuesto, así se manifieste, caso contrario instruye a la secretaria a recabar la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de cada uno de los proyectos.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de cada uno de los proyectos.

ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL INSTITUTO APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LOS PROYECTOS EXPUESTOS POR LA COMISIONADA PRESIDENTE ANA ELISA LÓPEZ COELLO, CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA "C".

Dando paso al siguiente punto del orden del día, la Comisionada Presidente instruye a la secretaria a dar lectura al memorando número: IAIPCH/DVyTI/010/2019, suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información; así mismo manifiesta que se analizarán uno a uno los puntos y se recabará la votación correspondiente de la misma forma.



La secretaria da inicio a la lectura: En relación a su circular IAPCH/SGA/0004/2019 de fecha 14 de enero del 2019, solicito a Usted incluir en el orden del día los siguientes puntos de acuerdo para su discusión y en su caso la aprobación de:

1. Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados:
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Cintalapa
 - ✓ Ayuntamiento de Cintalapa - SAPAM
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Berriozábal
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Chapultenango
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Ostuacán
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Ocozocoautla de Espinosa
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Pichucalco
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Ixtapangajoyá
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Huitiupán
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Totolapa
 - ✓ Ayuntamiento de Totolapa - Sistema DIF municipal
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Tapalapa
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de San Fernando
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de San Juan Cancuc
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Socoltenango
 - ✓ Ayuntamiento del municipio de Villaflores
 - ✓ Instituto de Administración Pública
 - ✓ Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas

Al respecto la comisionada presidente solicita al pleno comentarios y/u observaciones a las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados mencionados, caso contrario solicita se recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. - A favor de las tablas de aplicabilidad presentadas por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de las tablas de aplicabilidad presentadas por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de las tablas de aplicabilidad presentadas por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información.

ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTES MENCIONADOS

La secretaria de acuerdos da lectura al punto 2 del memorándum en el cual se informa: Incumplimientos a las solicitudes de acceso a la Información Pública. Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el capítulo III, artículo décimo tercero de los Lineamientos Generales para la Imposición de las Medidas de Apremio y Sanciones Establecidas en el Título Décimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se hace de conocimiento del pleno el reporte de solicitudes pendientes de dar respuesta artículo 141, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2018, así como el seguimiento a solicitudes de fecha anterior. Lo anterior para que el Pleno de este Instituto determine la medida de apremio o sanción económica correspondiente.

Al respecto la Comisionada Presidente propone que a través de la unidad de apoyo administrativo de este Organismo Garante se solicite nuevamente un reporte por el concepto de cobro de multas impuestas por el Pleno de Instituto y que se solicite que manera periódica la Secretaria informe al respecto.

Los Comisionados Adriana Espinosa y Hugo Villar proponen que toda vez que los sujetos obligados incurrir en el incumpliendo para dar atención a las solicitudes de acceso a la información pública se les aplique una nueva multa.

En este mismo sentido los comisionados manifiestan que es necesario dar vista a la autoridad competente.

La comisionada Presidente ordena se recabe la votación respectiva.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. - A favor de ambas propuestas.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de ambas propuestas.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de ambas propuestas.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

ACUERDO OCTAVO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS APRUEBAN SOLICITAR EL REPORTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA CAPTACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE MANERA PERIÓDICA (MENSUALMENTE), ASIMISMO DAR VISTA A LA AUTORIDAD COMPETENTE SIENDO EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS EL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y NOTIFICAR A LOS ALCALDES Y AL CABILDO DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS SANCIONADOS EL INCUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

EN CUANTO A LOS SINDICATOS SE DARÁ VISTA DE LA MEDIDA DE APREMIO QUE EN SU MOMENTO EL PLENO DETERMINÓ Y DE LA PERSISTENCIA DEL INCUMPLIENDO A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y AL PATRÓN QUE CORRESPONDA.

DE MANERA GENERAL EL PLENO DETERMINA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE EN SU MOMENTO FUERON SANCIONADOS Y QUE CONTINUÁN SIN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SEAN NUEVAMENTE SANCIONADOS APLICANDO UNA DOBLE MULTA POR INCURRIR EN LA FALTA DE RESPUESTA DE ACUERDO AL REPORTE PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Dando paso al siguiente punto del orden del día la secretaria inicia la lectura, que a letra dice:

3.- Solicitud de la Secretaría de Salud/Instituto de Salud, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, con una sola cuenta del Sistema de Portal de Obligaciones(SIPOT), de la misma manera que han venido cumpliendo en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), considerando un sujeto obligado. La presente solicitud es una renovación al acuerdo décimo de la décimo séptima sesión ordinaria de fecha 11 de Octubre del 2018, aprobado por el Pleno de este Instituto.

La Comisionada Presidente se dirige al pleno solicitando observaciones y/o comentarios al respecto, caso contrario solicita se recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. - A favor de la petición.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la petición.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de la petición.

ACUERDO NOVENO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO, APRUEBAN LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD/INSTITUTO DE SALUD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CON UNA SOLA CUENTA DEL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES(SIPOT), DE LA MISMA MANERA QUE HAN VENIDO CUMPLIENDO EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SISAI), CONSIDERANDO UN SOLO SUJETO OBLIGADO.

A continuación la secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día que a la letra dice:

4.- Solicitud de la Secretaria de Protección Civil/Instituto para la Gestión Integral de Riesgos y Desastres, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, con una sola cuenta del Sistema de Portal de Obligaciones(SIPOT), de la misma manera que han venido cumpliendo en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), considerando un sujeto obligado. La presente solicitud es una renovación al acuerdo décimo primero de la décimo séptima sesión ordinaria de fecha 11 de Octubre del 2018, aprobado por el Pleno de este Instituto.

La Comisionada Presidente pregunta al pleno si tienen comentarios relacionados a lo expuesto, caso contrario solicita se recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. - A favor de la petición.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la petición.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de la petición.

ACUERDO DÉCIMO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO, APRUEBAN LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL/INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CON UNA SOLA CUENTA DEL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES(SIPOT), DE LA MISMA MANERA QUE HAN VENIDO CUMPLIENDO EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SISAI), CONSIDERANDO UN SOLO SUJETO OBLIGADO.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

Dando paso al análisis del memorando, la secretaria da lectura al punto 5 que a la letra dice: 5.- Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia, de acuerdo a los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" (Lineamientos de Verificación.), aprobados en la séptima sesión ordinaria, de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho, que en la misma sesión en su acuerdo cuarto aprobó el calendario de verificación de las obligaciones de transparencia; así como la muestra de esta la cual comprende:

Toda vez que artículo 91 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: "... artículo 91.- las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica."... (sic) y de acuerdo a la aprobación del calendario de verificaciones el cuarto trimestre corresponde a:

Fracción VII Las empresas de participación estatal o municipal.

Fracción IX Los sindicatos que reciban y/o ejerzan recursos públicos en los ámbitos estatal o municipal.

Fracción X Cualquier persona física o moral que reciban y/o ejerzan recursos públicos en el ámbito estatal o municipal o que ejerzan actos de autoridad.

Por lo anterior esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hace del conocimiento del Pleno dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados:

- Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH) 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores de Confianza del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (STRAC-CEPTECH) 0% de cumplimiento.
- Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Congreso del Estado de Chiapas. 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Chiapas (STAUNACH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez (SUTSM). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez (SUTESA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez (SUTSAPA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez (STSMAPA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único del Sistema DIF de Tapachula (SUTDIF). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula (SUTCOAPATAP). 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula (STCAPA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Chiapa de Corzo. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Villaflores. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Reforma. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Jiquipilas. 0% de cumplimiento.
- Unión Sindical de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Suchiate. 0% de cumplimiento.

La Comisionada Presidente se dirige al pleno solicitando observaciones y/o comentarios al respecto, caso contrario solicita se recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. - A favor de la petición.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la petición.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de la petición.



ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO, APRUEBAN LOS DICTAMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE ACUERDO A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS MENCIONADOS; Y QUE ESTÁN PREVISTOS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 91 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Continuando con el análisis de lo planteado en el memorando número IAIPCH/DVyTI/010/2019, suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información; y toda vez que el contenido de los puntos 6 y 7 guardan relación se instruye a la secretaria de lectura en su totalidad al contenido de los mismos. Por lo que la secretaria inicia la lectura:

6.- Acuerdo para notificar a los secretarios generales de los Sindicatos que a continuación se describen: Toda vez que son sujetos obligado de a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas con base al artículo 47, se encuentran definidos en el padrón de sujetos obligados aprobado por el Pleno de este Instituto; se solicita hagan del conocimiento de este Pleno el nombramiento del responsable de la Unidad de Transparencia así como de su Comité.

- Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH) 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores de Confianza del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (STRAC-CEPTECH) 0% de cumplimiento.
- Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Congreso del Estado de Chiapas. 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Chiapas (STAUNACH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez (SUTSM). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez (SUTESA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez (SUTSAPA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez (STSMAPA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único del Sistema DIF de Tapachula (SUTDIF). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula (SUTCOAPATAP). 0% de cumplimiento.
- Sindicato de Trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula (STCAPA). 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Chiapa de Corzo. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Villaflores. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Reforma. 0% de cumplimiento.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Jiquipilas. 0% de cumplimiento.
- Unión Sindical de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Suchiate. 0% de cumplimiento.

7.- Acuerdo para notificar a los secretarios generales de los Sindicatos que a continuación se describen;

Toda vez que son sujetos obligado de a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con base al artículo 47 se encuentran definidos en el padrón de sujetos obligados aprobado por el Pleno de este Instituto; se solicita hagan del conocimiento de este Pleno el nombramiento del responsable de la Unidad de Transparencia así como de su Comité.

Es importante aclarar que estos Sindicatos en su momento cumplieron con nombrar su unidad de transparencia, pero a la fecha no se tiene la certeza que dichos nombramientos tengan vigencia; toda vez que eso se ve reflejado en el cumplimiento a la Ley en mención.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

- Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)
- Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)
- Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez
- Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tapachula
- Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas (SUTRAM)
- Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Cristóbal de las Casas
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ocosingo.

La Comisionada Presidente pregunta si los comisionados desean realizar alguna observación, caso contrario, solicita se recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. - A favor

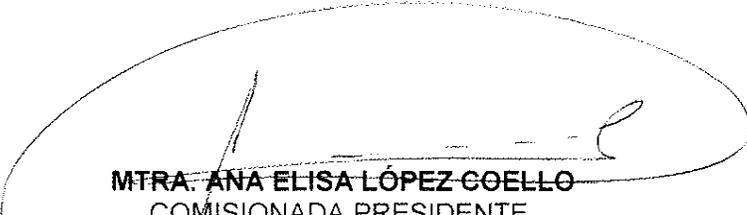
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN REQUERIR A LOS SUJETOS OBLIGADOS MENCIONADOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO COLEGIADO EL NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASÍ COMO DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA

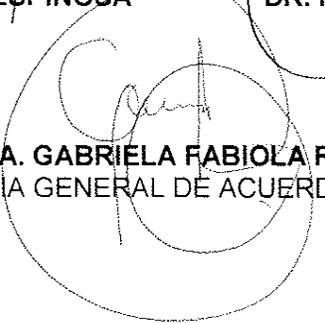
Una vez que se ha dado cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la Segunda Sesión ordinaria a las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ GOELLO
 COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
 COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
 COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la segunda sesión ordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, acta número 02-O/2019, celebrada el treinta de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.